

Hubo monjes que, después de algunos meses de ma-
 -trio, se volvían al celibato, y respondían á los que les re-
 -convocaban por haber roto el voto, que Lutero
 no había enmendado en la Escritura que prohibiese el
 -vicio. Otro, por el contrario, para obedecer mejor al de-
 -ceto de Dios: creyó y multiplicó, rompiendo los un-
 -tos simultáneamente. Al primer ejemplo de ligamen-
 -to por un casto, se indignaron las antiguas costumbres de la
 -familia alemana, y se pasó con cuidado en la Biblia del doc-
 -tor de Wittemberg un texto que parecía autorizar la polig-
 -mia. Con el fin de eludirlo, formóse en la edición en los si-
 -guientes términos: «He aquí lo que el príncipe debe pre-
 -suntar al digno: «Las obligaciones á la conciencia, ó á la
 -obligación de Dios». Si responde que ha obedecido á Carlos,
 -tado á Dios, cumplió el principio nada tiene que objetar,
 -porque no le corresponde turbar ó cambiar la voz interior
 -de este hombre, ó decirle en una materia que es de la es-
 -clusiva competencia de aquel que según el Señor, tiene la
 -misión de explicar la ley divina. En cuanto á mí, es lo con-
 -fesaré francamente, no veo el modo de impedir la polig-
 -mia: no hay en las sagradas Letras la más pequeña pala-
 -bra contra los que hacen á la vez muchos hijos; pero hay
 -muchas cosas que son permitidas, y que no puede consen-
 -tir la decencia, y de esta manera está ligada».

CAPITULO XXVII.

ESPOLIACION DE LOS BIENES DEL CLERO.

Para ganar á los príncipes, les ofrece Lutero los despojos de los conventos
 y monasterios.—La Alemania feudal se inquieta del poder de Roma.—
 Efecto de la palabra de Lutero en los grandes vasallos.—Apostasía de
 los nobles.—Código formado por Lutero para los príncipes codiciosos
 de los bienes eclesiásticos.—Partición de los despojos monacales.—
 Usurpaciones del poder civil.—Despojo de las iglesias y propiedades cató-
 -licas.—Indignación tardía de Lutero.—El mismo había predicado el
 -robo y la matanza.

FURIEU reconoce que Génova, la Suiza, las repúblicas y
 ciudades libres, los electores y príncipes alemanes, la Ingla-
 -terra, la Escocia, la Suecia y la Dinamarca, no destruye-
 ron el papismo y fundaron la Religión reformada sino con
 la ayuda del poder civil. En Sajonia, donde el luteranismo
 se abandonó á los instintos populares, al proselitismo, á la
 acción del reformador sobre las inteligencias, su marcha
 fue lenta y espuesta á mil contrariedades. Basta dirigir una
 mirada sobre la corte del duque Jorge de Sajonia, en que
 nadie se dejó seducir, para comprender la fuerza del po-
 -der civil en asuntos de Religión. Apenas muerto el duque,
 la Reforma invade el palacio electoral, y gana desde allí la
 Misnia y la Thuringia. El alma humana rara vez se deja
 llevar de ideas que no envuelvan placer ó provecho mate-
 -rial. Efectivamente, Melanchthon comprendía bien que en
 el triunfo de la Reforma no veían los príncipes ni la pu-

reza del dogma, ni la propagacion de las luces, ni la glorificación de una doctrina, ni el mejoramiento de las costumbres; solo sí miserables intereses, profanos y materiales. Para seducirles, Lutero les habia presentado la bella perspectiva de las riquezas del clero y de los monasterios: solo un duque Jorge era capaz de resistir tan halagüeña tentacion: su noble figura se destaca admirablemente entre las de los príncipes de su siglo. ¡Era un alma recta, ardiente, austera, fría, impasible á las inspiraciones mezquinas de los intereses materiales! Hablando el doctor de los otros príncipes sajones, decia: «Buenos luteranos, se apropián los tesoros de los conventos, y guardan piadosamente las joyas de las iglesias!»

La Alemania se estendia entonces desde el lago de Constanza ó mar de Suavia hasta los confines de la Polonia. Desde los primeros dias del cristianismo habia recibido la fe de los discipulos de los Apóstoles, que habian ido allí á predicar el Evangelio: el cristianismo era el que habia dulcificado las costumbres salvajes de sus habitantes, desmontado sus florestas, convertido sus desiertos en ciudades, ayudado, en fin, á sacudir el yugo de los romanos. Todo cuanto poseia de bellezas artísticas y científicas á la venida de Lutero, todo lo debia á sus antiguos Obispos. Bajo su sol habia florecido el árbol del feudalismo. Con sus Arzobispos y Obispos, muchos de los cuales eran á la vez electores, duques, barones y príncipes, Alemania era un pais donde el poder del Pontificado podia hacerse sentir mas vivamente. En varias ocasiones habian querido estos semisoberanos librarse de la dependencia ultramontana; mas sus esfuerzos fueron siempre vanos, porque no hallaron en el imperio una proteccion eficaz (1). Federico III

(1) Sin embargo, el sacerdocio y el imperio lucharon, castigando al propio tiempo el segundo á los súbditos del primero que se le rebelaban. (N. del T.)

pudo estipular con Roma y obtener para sus vasallos mas independencia con el Concordato de Aschaffembourg. En la relacion de los males públicos hecha en nombre del pais al Legado del Papa, con autorizacion de Fernando, hermano y representante de Carlos V, por los príncipes seculares y eclesiásticos, dirigida á la Dieta de Nuremberg, pueden verse los esfuerzos de la nacion germánica para fundar sus libertades. Llevados de un interes mundano, pedian como prenda de paz en la Iglesia germánica la satisfaccion de innumerables desafueros y agravios. Dispuesto el Papa Adriano á otorgarles algunas inmunidades, la mala voluntad y las exigencias incesantes de los príncipes reformados impidieron esta obra de reconciliacion. No debe perderse de vista que los señores reformados, bajo el pretesto de la libertad, lo que deseaban era establecer el cisma. Mas tarde, cuando Roma ya no pudo interponerse como en otro tiempo entre el opresor y el oprimido, entre el señor y el vasallo, cuando la mirada paternal del Pontífice no veló por la existencia de aquel pais, el feudalismo se lanzó sobre las franquicias populares, y holló todos los privilegios de los vasallos. Los mismos protestantes no desconocen la eficacia de la intervencion pontificia en los disturbios del imperio.

Es lo cierto, y bien puede asegurarse, que aquellos prebendados legos, aquellos príncipes seculares con báculo y mitra, poseyendo palacios, bellas tierras, ricas abadías, soportaban difícilmente la dominacion extranjera. Hubiesen querido quitar y poner impuestos á su albedrío á sus súbditos, segun su capricho, y vivir del pillaje, como sus antepasados, al abrigo del terror á Roma. Preferian á sus palacios los grandes caminos, y no habian podido abandonar su genio feroz y salvaje, heredado de sus abuelos, para afligir á la humanidad. Amaban con pasion la caza de las bestias feroces, sonar la trompa de caza, y montar fogosos corceles. ¿Quién no ha oido hablar de las hazañas de Goetz,

de Berlidurigen, de Guillermo de Grumbach, de Francisco de Sickingen? Un historiador nos representa la Alemania en esta época transformada en una verdadera cueva de ladrones, y los nobles arrebatándose mutuamente sus rapiñas (1). La chancillería romana les hacía pagar gruesas sumas por el derecho llamado de *pallium*, por annatas, guerra contra el turco, actas judiciales de tribunales diversos, dispensas de preceptos eclesiásticos, entredichos y excomuniones. Ved, pues, á Lutero convocando á todos los jefes de las colonias militares, á todos estos hombres de la vida airada, á estos modernos Nemrod, y diciéndoles: «Vuestro poder viene de Dios; vosotros no teneis superior en la tierra; nada debéis al Papa; cuidad vosotros de vuestros negocios, y él que cuide de los suyos; él es el Antecristo profetizado por Daniel, el hombre del pecado, el soberano de la prostituta Babilonia; nada le debéis, ni palio, ni annatas, ni homenajes, por las abadías que os ha conferido; estas son vuestras, como los pájaros que vuelan sobre vuestro campo, como los peces que nadan en vuestros estanques ó viveros. Los conventos donde viven opíparamente gran número de piadosos holgazanes, son unas cuevas de pecados que infectan vuestras pasiones, casas de abominacion que devoran el alimento de vuestros vasallos, malas yerbas estériles que conviene destruir, si queréis ser benditos de Dios en esta vida y en la otra. Uníos contra Roma, y alzad entre ella y vosotros un muro eterno de separacion. Sacudid vuestras cadenas, y, como Hermann, librad la Germania del yugo de los conquistadores romanos; purgad la tierra de esta langosta de frailes, teocracia

pasados. El siglo del terror á Roma. El terror á sus pasados. El siglo del terror á Roma. El terror á sus pasados.

(1) Algo exagerada es la frase: en este siglo, en que no existen ya esas rapiñas de la nobleza, hay aves de muy mal agüero para la verdadera felicidad de los pueblos: á la hermosa águila de la vieja nobleza han sucedido buhos repugnantes y milanos de una rapacidad fabulosa. (N. del T.)

mucho mas insufrible mil veces que el yugo de vuestros antiguos señores.»

¿Y podria creerse que tal lenguaje no habia de causar su pésimo efecto en el corazon de los que le escuchasen? ¿Y en qué época se oyó? Cuando la mano de Carlos V. estaba á doscientas leguas de allí, cumpliendo los destinos de la Providencia; cuando en Alemania todo estaba desorganizado; cuando la autoridad episcopal estaba violentamente atacada; cuando los pueblos creian en la venida de un nuevo Mesías, y el turco amenazaba destruir la obra de Jesus.

La palabra de Lutero sembró por todas partes el desorden. A los revoltosos, á los rebeldes contra la autoridad espiritual, destinaba el cenobita una corona terrenal, formada de los diamantes, pedrería, oro y plata arrebatados á los conventos, y otra celestial, con las beatitudes divinas: una sola bastaba para tentar la codicia de los príncipes. Los tesoros del claustro parecian á la semilla sangrienta de Tertuliano, y cada dia hacian nuevos prosélitos á la Reforma. «Es lo cierto, dice Arnold, que en los conventos habia elementos con que tentar la codicia: vino, oro y plata.» Nosotros repetiremos el decir de Lutero mismo, segun el cual el viril, en que se pone á la Majestad manifiesto; es decir, las riquezas de las iglesias, habian hecho muchas conversiones. Si Alberto de Brandeburgo apostató, fue por saquear á mansalva el territorio de Prusia, que pertenecia á la orden Teutónica, y que él erigió en reino hereditario, y lo que puede asegurarse de Francisco de Sickingen, invadiendo el arzobispado de Tréveris, seguido de doce mil bandidos reclutados en los bosques, y cuya huella dejaba ver rastros de sangre.

En 1550 muchos príncipes tuvieron la osadía de presentarse en la Dieta de Augsburgo cubiertos con trajes en que brillaban las joyas de los conventos. Un momento hubo en que las palabras pacíficas de Melanchthon, que clamaba contra estos violentos espolios, hicieron concebir al-

guna esperanza de justicia y reparación. Al mismo tiempo los teólogos católicos insistían en que los príncipes restituyesen los bienes ajenos, y los eclesiásticos casados se apartasen de sus mujeres: los eclesiásticos tal vez hubiesen cedido fácilmente; pero los príncipes querían conservar lo que con tan poco trabajo se habían apropiado, y, por lo demás, Lutero no hubiese jamás consentido semejante restitución. Los señores no habían cumplido las condiciones que él les había impuesto en el Código que formuló en ocho artículos para uso de los que codiciaban las riquezas conventuales, y en que el robo legal se proclamaba como un mandato de Dios, los cuales eran: para los curas y predicadores evangélicos, la primera y mayor parte del botín; la segunda, para los que instruían á la infancia en los conventos secularizados; la tercera, para los viejos que no pudiesen trabajar y para los enfermos; la cuarta, para los huérfanos; la quinta, para los pobres de las parroquias; la sexta, para los extranjeros y caminantes que no tuviesen de qué alimentarse; la séptima, para sostener los edificios, y la octava, para formar graneros en caso de necesidad.

En esta partición no se nombraban los príncipes; más como Lutero les había dicho: «Esperad un poco, y vereis qué de riquezas se sacan de los monasterios,» amenazándoles con la cólera divina si no los despojaban, los príncipes se creyeron autorizados á regular ellos mismos el reparto de los despojos. Y lo hicieron perfectamente: para sí tomaron la parte del león; dieron por piedad algunos vestidos á los religiosos *obsecrados*, para que fuesen á mendigar en los caminos; un poco de oro á los monges que habían seguido á Lutero, y como una insigne generosidad los vasos sagrados de los conventos secularizados al cura de la parroquia que había consentido en abrazar el luteranismo; el resto á los cortesanos, á los perros y á los caballos de caza; y cuando eran tan avaros como el landgrave de

Hesse, á ellos solos los vestidos, los hábitos sacerdotales, las tapicerías, la plata labrada y los vasos de los tabernáculos. «¡Al diablo, decía Lutero en sus coléricas explosiones; al demonio los senadores, castellanos, príncipes, grandes y poderosos señores, que nada dejan á los predicadores, curas y servidores del Evangelio para alimentar á sus mujeres y sus hijos!» Este es el mismo landgrave que, poco contento con los bienes de las iglesias que había saqueado, quiso aun intervenir en la organización del culto, é instó vivamente y obtuvo de Lutero la supresión en la Misa de la elevación del cáliz. ¿No es esto un espectáculo vergonzoso, que estos ladrones con corona ducal, electoral ó de príncipe, que no hallaron, por cierto, como Heliodoro, dos ángeles á las puertas de los templos que iban á saquear, se metiesen á arreglar las ceremonias religiosas en la anciana Basílica de donde habían arrebatado la imagen de Jesucristo á los sacerdotes, y convertido en vajilla de sus mesas los vasos sagrados, y á prescribir el número de granos de incienso que debían poner en un incensario escapado milagrosamente á la caza que habían hecho á todo lo que tenía color de oro ó plata, y, en una palabra, enseñar á los Obispos á usar del copon? Así es que la Reforma, que, según la voz de su Apóstol, había sido anunciada en Alemania para librar al pueblo del yugo sacerdotal, creó una monstruosidad pagana, magistrado y jerofante, cuya doble autoridad, lo mismo invadía las funciones civiles que las religiosas. Melanchthon lo había previsto, y comprendió que el poder conferido por Lutero á los señores seculares muy pronto había de arruinar las libertades públicas. Hubiese este querido conservar la jurisdicción episcopal que el fogoso reformador había destruido por asegurar el éxito de sus doctrinas; y era muy natural que los príncipes seculares, una vez en posesión de poder tan exorbitante, no quisiesen hacer el sacrificio de resignarle en la paz de Westfalia, donde se les vió estipular, como una de las preroga-

tivas del poder civil, lo que llamaron *jus reformandi* (derecho de reformar las cosas espirituales).

La confiscación de los bienes del clero, atacando al derecho de propiedad, lleva sobre sí el castigo de toda acción revolucionaria, marchando siempre acompañada del tumulto, del pillaje á mano armada, de la cólera del vencedor, de la sangre del vencido, cuando, reducido á la desesperación el oprimido, quiere defender su propiedad, ó que si bien desprecie los bienes de esta vida terrenal, rehuse la negación de su fe y de su conciencia. Un gran número de eclesiásticos reprodujeron las grandes lecciones de los cristianos de la primitiva Iglesia, dejando obrar á la justicia de los hombres, y entregando sin murmurar todo cuanto podía escitar su codicia. Escuchemos los himnos de victoria de los historiadores protestantes:

En Brema, ciudad de la Baja-Sajonia, los vecinos organizaron una mascarada, representando al Papa, Cardenales y monges; y no contentos con esto, hicieron una hoguera en la plaza donde se ejecutaba á los reos, en la cual fueron arrojadas y quemadas todas estas personificaciones católicas, en medio de una alegre algazara, dedicando el resto de la jornada á copiosas libaciones y brindis por la ruina del papismo.

En Zwick, el martes de carnaval colocaron en la plaza unos lazos de cazar liebres, donde eran cogidos los monges y monjas que corrían perseguidos por los estudiantes. No lejos de aquel lugar se alzó la imágen de San Francisco, adornada con plumas de gallo. El historiador se congratula de esta burla horrible, como si fuera una victoria, terminando el relato de esta misma jornada con estas malvadas palabras: «Así cae el papismo en Zwick; así brilla por fin la luz del Evangelio.» El mismo cuenta que una turba de gentes de la ciudad se lanzó á uno de sus conventos, y rompiendo las puertas, arrebató sus tesoros, arrojando los libros por la ventana, y haciendo peda-

zos los cristales. La autoridad pública permanecía entre tanto con los brazos cruzados, impasible, y sin impedir tales atentados.

En Stralsund, un día ciertos malvados se confabularon para arrojar á pedradas á los religiosos y monjas de sus conventos, y habiendo llegado el duque, que estaba ausente, se apoderó de los bienes desamparados, á mayor honra y gloria de Dios.

En Elembourg, el palacio episcopal fue presa del vandalismo por muchas horas, y uno de los estudiantes, actor de este drama, que escitó la risa de las turbas, vistiendo los hábitos sacerdotales de cura, montó en un pollino, y se introdujo así montado en la iglesia.

Algunas veces, leyendo á tan malhadados narradores, cree uno estar viendo una verrina de Ciceron. El prócónsul de Sicilia no es mas ingenioso que el duque Juan de Sajonia despojando un monasterio. Algunos dias antes de marchar á campaña hizo venir los registros de la casa conventual, y á los pocos marchó con una fuerte columna, y llegando, y habiendo hecho se le presentase el abad, el duque, con el registro en la mano, le hizo entregar todos los caudales anotados. No fue perdido, este ejemplo, que tuvo muchos imitadores: en Rostock, por ejemplo, se presentaron los senadores en traje de ceremonia, y en nombre de la ciudad tomaron posesion y sellaron los objetos usurpados. En Magdeburgo el consejo de magistrados consulares fue mas clemente, y oponiéndose al pillaje, decretó que los monges pudiesen, durante su vida, vivir en sus celdas, y que continuasen alimentándose de las rentas de la casa, con la condicion de que dejasen los hábitos y abrazasen la Reforma. El hambre hizo muchos apóstatas; muchos religiosos prefirieron el destierro y la miseria á la aceptación del Evangelio luterano: estas son las conquistas con que la Reforma puede en vanecerse. Existe una vieja crónica, impresa en Torgan el año 1524, en que Leonar-

do Koeppé y otros jóvenes estudiantes de la ciudad refie-
ren una expedición nocturna contra el convento, en la cual
se habla de los *frailes rebeldes* arrojados por las ventanas,
y de monjas á quienes quitaron la vida para evitar que
gritasen.

Lutero tronaba contra tamaños desórdenes; un día se
le oyó gritar: «¿Quién sabe si estos monges serán nuestros
jueces en el día último?» ; Como si él no hubiese sublevado
las pasiones populares y la cólera de los grandes contra
los mismos que trataba de defender! Quería que se tuviese
piedad de un monge que, según él, llevaba sobre sí todos
los pecados del mundo; que se perdonase á un católico
cuando se entristecía de no poder quemar al Papa, así co-
mo le hería con sus armas. Quería que se perdonase á un
franciscano, al mismo tiempo que se reía pensando en la
figura que harían el Papa, Cardenales y *consortes* atados
á la argolla, la lengua de fuera ó al rededor del cuello, á
manera de corbata, ó colgando hácia la espalda. Quería
que las manos de los estudiantes indisciplinados no hu-
biesen lanzado á los religiosos de sus casas, despues
que habia dicho: «Vengan sobre los conventos los ra-
yos de la tempestad y las llamas del infierno, y el fue-
go de San Antonio, y todas las plagas del antiguo Egipto,
para castigar en sus habitantes una razon decaida
hasta ignorarse á sí misma.» Quería ver atadas las
manos del populacho cuando habia gritado á los Re-
yes, á los príncipes, á los señores y á todos los que pu-
dieran escucharle: «Mirad: Roma, el ducado de Urbino
y Bolonia, y todas las tierras de la Iglesia, son todas
vuestras; tomadlas en nombre de Dios: todo os perte-
nece.»

Osiander, Ecolampadio, y tantos otros reformadores, le
echaron en cara entonces la rebelion y las desgracias de los
habitantes de la Thuringia. Nosotros, al presente, no hace-
mos más que apelar al testimonio de sus mismos discipu-

los: en sus libros es donde, en cada página, hallamos un
ataque brutal contra los Obispos, un grito de furor contra
los sacerdotes, la santificacion del robo, la glorificacion del
rpto. Los textos son formales: no se dirá que son inven-
cion nuestra.

CAPITULO XXXIII.

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

La libertad de conciencia es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones. La libertad de conciencia
es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones. La libertad de conciencia
es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones.

La libertad de conciencia es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones. La libertad de conciencia
es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones. La libertad de conciencia
es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones.

La libertad de conciencia es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones. La libertad de conciencia
es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones. La libertad de conciencia
es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones. La libertad de conciencia
es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones. La libertad de conciencia
es el estudio de las interpretaciones del poder ec-
clesiástico y de sus atribuciones.